

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

9751 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de la empresa Cepsa Comercial Petróleo, S.A., de modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada para "Instalación de depósitos y surtidor de combustible para suministro a embarcaciones de pesca, oficina administrativa y almacén en la dársena Pesquera de El Puerto de Santa María, zona de Servicio de El Puerto de la Bahía de Cádiz".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Cepsa Comercial Petróleo, S.A., de modificación sustancial de la concesión demanial, otorgada con fecha 2 de junio de 1998, para "Instalación de depósitos y surtidor de combustible para suministro a embarcaciones de pesca, oficina administrativa y almacén en la dársena Pesquera de El Puerto de Santa María, zona de Servicio de El Puerto de la Bahía de Cádiz".

Objeto de la modificación sustancial:

- Ampliación de su objeto al "Suministro de combustible a buques y embarcaciones".

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en la División de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España, 17, en horario de lunes a viernes, de 09:00 horas a 14:00 horas.

Cádiz, 14 de febrero de 2018.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A180010460-1